

Se considera necesario complementar las normativas de la Liga de Menores de la temporada 2017/2018, publicada anteriormente el 6 de Septiembre de 2017, en el apartado 1, "Normas generales", con la siguiente información:

" Habrá una Tercera división formada por dos grupos: Tercera A y Tercera B.

Descenderán de categoría los dos últimos equipos clasificados de Primera y de Segunda. Los dos primeros equipos clasificados de Segunda ascenderán automáticamente a Primera.

El primer clasificado de cada Grupo de Tercera ascenderá a Segunda directamente.

Los segundos equipos clasificados de cada Grupo de Tercera categoría promocionarán contra los equipos clasificados en quinta y sexta posición de Segunda categoría. El segundo equipo clasificado de Tercera con más puntos se enfrentará al sexto equipo clasificado de Segunda y el segundo equipo clasificado de Tercera con menos puntos contra el quinto equipo clasificado de Segunda".